

INPC CANCELADO
ay
TESORERIA INPC



**Ministerio de Finanzas
 del Ecuador**



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 **Entidad:** 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 891 **Tipo Registro:** DEV
Monto: 240,00
IVA: 0,00
Sub Total: 240,00
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 240,00

Estado: APROBADO **Descripción:**
Cuenta Monetaria No.: 12050098417

QUITO.- TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA ESPECIALISTA DE ARQUEOLOGÍA COMISIÓN DEL 17 AL 20 DE MAYO DEL 2022
 QUITO-PORTOVIEJO-PUERTO LÓPEZ - QUITO, LEVANTAMIENTO GEOESPACIAL PARA LA DELIMITACIÓN DE 27 ESTRUCTURAS EN 6

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	31/05/2022	240,00	0,00
Sub - Total				240,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00
Total Deducciones:					0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 240,00

21-h

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	030	05	2022	891 879
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0953-M 398	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715281299 TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	027	05	2022	879 879
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0953-M	398
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1715281299 TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										240.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										240.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										240.00

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA ESPECIALISTA DE ARQUEOLOGIA COMISION DEL 17 AL 20 DE MAYO QUITO- PORTOVIEJO-PUERTO LÓPEZ - QUITO, LEVANTAMIENTO GEOESPACIAL PARA LA DELIMITACIÓN DE 27 ESTRUCTURAS EN 6 SECTORES (...) SOLICITUD No. 007-DAAPPS-INPC-2022, CP 224


 27/05/2022
 16:20

DATOS APROBACIÓN	
ESTADO	APROBADO:
APROBADO	 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
FECHA: 27/05/2022	 Director Financiero
Funcionario Responsable Ing. William González PRESUPUESTO	

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	05	2022	879	879
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0953-M		398

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1715281299 TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA						

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 27/05/2022</p>	<p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>



REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	COMBUSTIBLE	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR
Kyra Torres	Especialista de Arqueología	Quito - Portoviejo - Puerto López - Quito	465	3	17-may-22	20-may-22	80,00	240,00	72,00	168,00		0,00		172,75		240,00
1715281299																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - Portoviejo - Puerto López - Quito

SALIDA A LAS 05H30 EL 17 DE MAYO DE 2022
LLEGADA A LAS 17H30 EL 20 DE MAYO DE 2022

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCIÓN INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCIÓN: Comisión de servicio en Portoviejo - Puerto López para realizar levantamiento geoespacial para la delimitación de 27 estructuras en 6 sectores dentro del circuito turístico Agua Blanca. Efectuar registro escrito, fotográfico, geoespacial y del estado de conservación correspondiente a las estructuras arqueológicas. Levantamiento y registro de estructuras mediante DRON; según solicitud 007-DAAPPS-INPC-2022. CP 224

**Nota. No se entregó anticipo debido a que el Formulario se presentó fuera del tiempo establecido en la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 (no se cumplió las 48 horas previas a la comisión).

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE
ELABORADO POR: Daniela Hailo	

"RECIBIDO PRESUPUESTO"

27 MAY 2022

Mora:
Firma:

GASTO CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECTOR(A) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	
DATOS PARA TRANSFERENCIA			
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12050098417	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
KYRA TORRES ESPECIALISTA DE ARQUEOLOGÍA 3		VICTORIA DOMÍNGUEZ DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>	
 DIEGO AGUILAR DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			
AUTORIZACION DE DESCUENTO			
			
FIRMA SOLICITANTE			
C.C. 1715281299			

 República del Ecuador Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	 Gobierno del Encuentro Juntos lo logramos
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 007-DAAPPS-INPC-2022	FECHA DE INFORME: 26 -mayo -2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TORRES JIMÉNEZ KYRA VANESSA	PUESTO QUE OCUPA: ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGÍA 3
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUERTO LÓPEZ- MANABÍ	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Kyra Torres, Deysi Hidalgo, Patricio Arias	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Actividades Realizadas:</p> <p>Martes 17 de mayo de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado de Quito a Puerto López con equipos de topografía, GPS diferencial Trimble R6 y Estación Total, para el levantamiento de información en campo para la delimitación de los sitios de la Comuna de Agua Blanca. 05h30 a 17h30. • Revisión de la cartografía generada por la técnica geógrafa y de la información previa disponible en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano para priorizar y planificar el trabajo de campo del día siguiente y coordinación del mismo con los técnicos de la Dirección Técnica Zonal 4 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 22h00. <p>Miércoles 18 de mayo de 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslado a la comuna de Agua Blanca, en donde se ubican las estructuras a ser delimitadas. 08h00. • Encuentro con el técnico topógrafo, Juan García, y el Arquitecto, Lino Iza, de la Dirección Técnica Zonal 4 del INPC. • Reunión con el Presidente de la comunidad y guías comunitarios en el museo de sitio, para socializar el trabajo a efectuarse y compilar información de interés sobre los sitios arqueológicos. • Recorrido hasta el Sector 1 de Agua Blanca, donde se ubican al menos 14 estructuras o parte de sus muros. • Ubicación, verificación, registro escrito, geoespacial y fotográfico de cada una de las estructuras. • Verificación y registro del estado de conservación e integridad de las estructuras. • Acompañamiento al levantamiento topográfico con estación total, con equipo GPS diferencial Trimble R6. • Finalización del levantamiento de las estructuras del Sector 1. • Retorno a Puerto López. 17h30. <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">   <p>INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> </div>	

Recibido por: Victor L
 Fecha: 26 Mayo 2022 Hora: 12:05

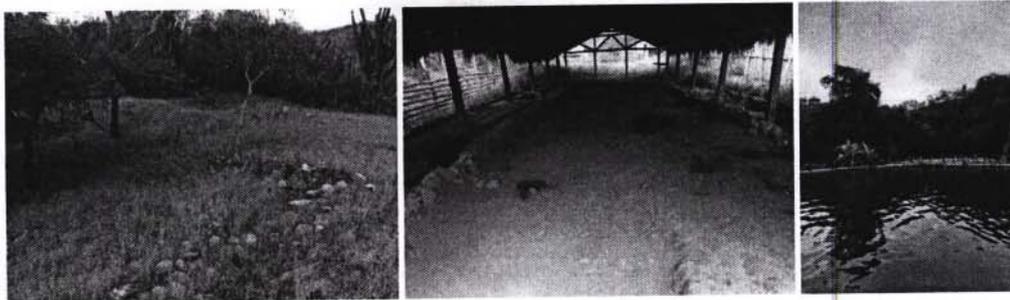
DauH



Jueves 19 de mayo de 2022

- Traslado a la comuna de Agua Blanca, en donde se ubican las estructuras a ser delimitadas. 08h00.
- Recorrido hasta el Sector 5 de Agua Blanca, donde se ubican 5 estructuras o parte de sus muros.
- Ubicación, verificación, registro escrito, geoespacial y fotográfico de cada una de las estructuras del Sector 5.
- Verificación y registro del estado de conservación e integridad de las estructuras del Sector 5.
- Recorrido hasta el Sector 4 de Agua Blanca, donde se ubica 1 estructura.
- Ubicación, verificación, registro escrito, geoespacial y fotográfico de la estructura del Sector 4.
- Verificación y registro del estado de conservación e integridad de la estructura del Sector 4.
- Recorrido hasta la Casa del Maíz, donde se ubican 2 estructuras.
- Ubicación, verificación, registro escrito, geoespacial y fotográfico de las estructuras.
- Verificación y registro del estado de conservación e integridad de las estructuras.
- Recorrido hasta el Sector 2 de Agua Blanca, donde se ubican 4 estructuras.
- Ubicación, verificación, registro escrito, geoespacial y fotográfico de cada una de las estructuras del Sector 2.
- Verificación y registro del estado de conservación e integridad de las estructuras del Sector 2.
- Traslado a Sector 54 de Agua Blanca, donde se ubica 1 estructura.
- Ubicación, registro escrito, geoespacial y fotográfico de la estructura del Sector 54.
- Verificación y registro del estado de conservación e integridad de la estructura del Sector 54.
- Traslado a la laguna de azufre.
- Registro geoespacial y fotográfico de la laguna de azufre.
- Acompañamiento al levantamiento topográfico con estación total, con equipo GPS diferencial Trimble R6, en todos los sectores antes descritos.
- Fin del trabajo de levantamiento.
- Retorno a Puerto López. 17h30.





Viernes 20 de mayo de 2022

- Traslado de Puerto López a Quito con Estación Total Trimble S3 Series y GPS diferencial Trimble R6 GNSS utilizados en el levantamiento topográfico del sitio arqueológico Agua Blanca. 07h00 a 17h30 /

Logros Alcanzados:

- Se obtuvo la información geoespacial necesaria para la delimitación de 27 estructuras, en 6 sectores, las cuales son parte del circuito turístico abierto al público en el sitio arqueológico y el levantamiento de la laguna de Agua Blanca. /
- Se efectuó un registro escrito, fotográfico y geoespacial de cada una de las estructuras. /
- Se hizo el levantamiento de datos para la definición del estado de conservación e integridad de las estructuras, por sector. /
- Se efectuó el levantamiento con dron de los sitios a delimitar. /
- Con el trabajo ejecutado se procederá a elaborar los componentes respectivos del expediente de delimitación de las estructuras arqueológicas del circuito turístico de la Comuna de Agua Blanca. /

Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	17-05-22	ALIMENTACIÓN	002-001-00012440	6,50
2	17-05-22	ALIMENTACIÓN	003-001-000115728	21,25
3	17-05-22	ALIMENTACIÓN	003-001-000040420	8,00
4	18-05-22	ALIMENTACIÓN	001-001-000007986	11,50
5	18-05-22	ALIMENTACIÓN	001-001-000000745	5,00
6	18-05-22	ALIMENTACIÓN	001-001-000000785	14,50
7	19-05-22	ALIMENTACIÓN	001-001-000000791	10,00
8	19-05-22	ALIMENTACIÓN	001-001-000000752	6,00

9	19-05-22	ALIMENTACIÓN	001-001-000030763	15,00
10	20-05-22	HOSPEDAJE	001-001-000001811	75,00
11	20-05-22	ALIMENTACIÓN	001-001-000004231	5,00
TOTAL				177.75

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17-mayo-2022	20-mayo-2022	
HORA hh:mm	05h30	17h30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Puerto López	17-mayo-2022	05h30	17-mayo-2022	17h30
Terrestre	Vehículo institucional	Puerto López - Quito	20-mayo-2022	07h00	20-mayo-2022	17h30

OBSERVACIONES:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Kyra Torres
CARGO: Especialista en Arqueología 3

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá presentar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



NOMBRE: Victoria Domínguez
CARGO: Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático-INPC

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



NOMBRE: Diego Aguilar
CARGO: Director Administrativo Financiero-INPC

RESTAURANTE POSTRERIA HELADERIA SADHANA



Humanante Baque Katherine Cecibel
R.U.C. 1309067286001
 Dir.: Calle Malecón Julio Izurieta S/N y Alejo Lascano
 Telf.: 042 780430 - Cel.: 0991 901300
 Puerto López - Manabí - Ecuador
 "Contribuyente Régimen RIMPE"

AUT. S.R.I. 1129853885

FACTURA

Serie 002-001 00

012440

Fecha de Aut: 27/Abril/2022

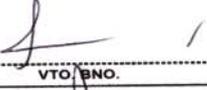
Fecha de Emisión: 12-05-2022 /

Cliente: KYRA TORRES /

Direcc.: QUITO /

R.U.C / C.I.: 1713281299 / Telfs.: 2203693 Guía Remisión: _____

CANT.	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
	<u>ap. moulacion</u>		<u>6.50 /</u>
 Sadhana RESTAURANTE / CAFÉ / BAR			

FORMA DE PAGO		SUB TOTAL
EFFECTIVO	 VTO. BNO.  RECIBI CONFORME	<u>6.50 /</u>
DINERO ELECTRONICO		DESCUENTO
TARJETA CREDITO / DEBITO		I.V.A. 0 %
OTROS		I.V.A. 12 %
		TOTAL \$ <u>6.50</u>

WILLIAM MITE ANDRADE R.U.C. 0930399563001 • AUT. S.R.I. 13614 IMPRENTA "WILLIAM"
 Cel.: 0997 150016 • 5 B. 100 x 2 del 12401 al 12900 VALIDO PARA SU EMISION HASTA EL • 27 de Abril del 2023

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA : EMISOR

SRI 06/11

01010014

11/20/17



SANCHEZ COLLAZOS BETHI
RESTAURANTE FRUTOS DEL MAR
 Matriz: Malecón, local 8 • Telf.: 052 610 360
 Manta - Ecuador
 RUC: 1312933227001 • Aut. S.R.I.: 1129775803
 "OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"
 CONTRIBUYENTE RÉGIMEN "RIMPE"
 Calificación Artesanal N°. 129644

FACTURA Nº 003-001-00

0115728

AGENTE DE RETENCIÓN RESOLUCIÓN
N° NAC-DNCRASC20-00000001

Num.T.: 121158 Cja: 01 Nro: YOSNEY
 Fact: 115777
 Abrio cuenta: 17/May/2022 13:42
 Fecha: 17/May/2022 13:42 - 14:50
 Salon : 1 Mesa: 24
 Cliente: KYRA TORRES JIMENEZ
 RUC/DI: 1715281299 Tlf.:
 Direcc.:

GARANTIA "QUEVEDA" - Jorge Antonio Guevara Macías - R.U.C. 170471823001 / AUT. #1103 - Ccl.: 099 592 4073 / 099 942 5201 - Manta - Fecha de aut.: 09 AGOSTO 2022 - Válido para su emisión hasta 09 AGOSTO 2022 - #000012 del 01/03/19 al 01/03/2009

DESCRIPCION	CANT.	PVP	TOTAL
TRIPLETA DEL MAR	1	20.00	20.00
AGUA CON GAS	1	1.12	1.12

Frutos del Mar

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE"
RESTAURANTE EL PROPIO GATO



DELGADO RUALES SANDRO ARTURO
 R.U.C. 1711801074001

Dir.: Vía Calacalí La Independencia s/n y Los Sauces
 Telf.: (02) 2116 290 - Cel.: 09 6855 2620
 Nanegalito - Quito - Ecuador

FACTURA

Aut. S.R.I.: 1129900953

Nº 003-001-000040420

Sr. KYRA TORRES

Dirección: QUITO

RUC / Céd.: 1715281299

Fecha: 17/MAY/22

G. de Rem.:

Telef.: 2263693

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

ORIGINAL CLIENTE / COPIA: EMISOR

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		8.00

FORMAS DE PAGO

Efectivo: \$

Dinero electrónico: \$

Tarjeta de Crédito: \$

Otros: \$

SUB TOTAL 12 %

SUB TOTAL 0 %

SUB TOTAL

I.V.A. 12 %

VALOR TOTAL \$

8.00

F. Autorizada

Recibi Conforme

IMPRESA DEGRAF - Bautista Luzuriaga Adrian Paul - Ruc. 1716215221001 - Aut. Nº 13904
 F. de AUT.: 09/ MAYO /2022 / F. de CAD.: 09/ AGOSTO /2022 - DEL (40401 - 41000)

ISA DEBIT: 21.25 Subtotal : 21.12
 Octo% 0%: 0.00
 Sub.0%IVA: 20.00
 Sub12%IVA: 1.12
 I.V.A.12%: 0.15
 TOTAL: 21.25

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

FORMA DE PAGO: EFECTIVO TARJETA CREDITO/DEBITO DINERO ELECTRONICO OTROS

ORIGINAL: ADQUIRIENTE • COPIA: EMISOR

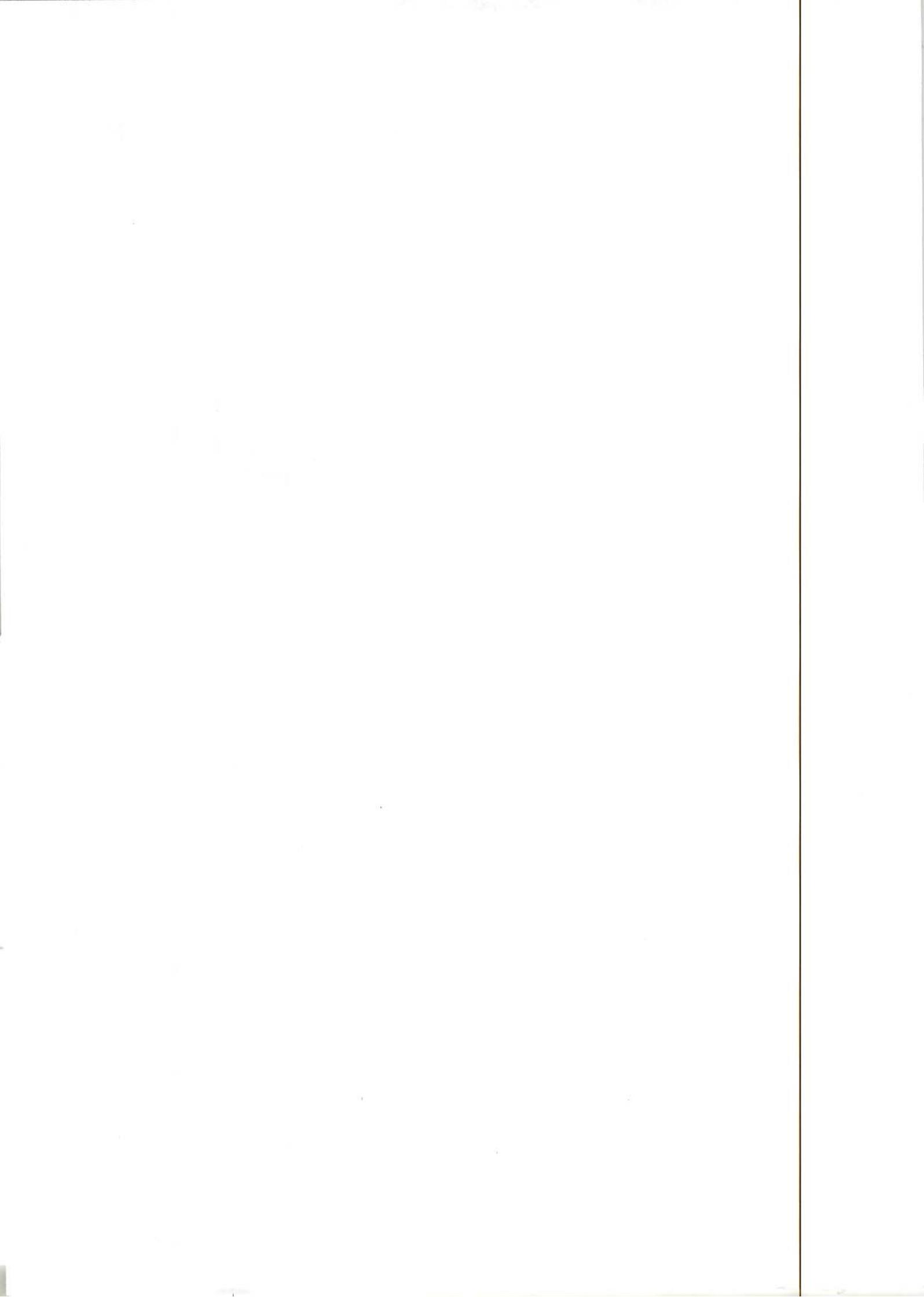
521 0411

521 0411

00000000

00000000

00000000



1000000

1000000

1000000

1000000



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0953-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos de mayo - junio de la matriz del INPC (gasto corriente)

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0708-M, la Analista de Contabilidad solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$3.000,00 (TRES MIL CON 00/100 USD) con el objetivo de atender el pago de viáticos por comisiones de servicio autorizadas correspondientes a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de abril - mayo de 2022.

Adicionalmente, disponer a quien corresponda la asignación presupuestaria por \$1.000,00 al ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias al Interior, para la liquidación y rendición de anticipos de viáticos".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0762-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Presupuestaria Nro. 196 de acuerdo al requerimiento realizado.

En este sentido, se verificó que las certificaciones presupuestarias Nro. 08 - 140 - 141 y 196 emitidas para el pago de viáticos, no se devengaron en su totalidad, debido a que no se entregaron los informes de comisión de servicio por parte de los funcionarios asignados para tal efecto.

Con los antecedentes expuestos, solicito autorizar la liquidación de las certificaciones presupuestarias Nro. 08 - 140 - 141 y 196 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 USD) para atender el pago de viáticos por comisiones de servicio correspondiente a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de mayo - junio de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Anexos:
- reporte_viaticos.pdf

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto



Firmado electrónicamente por:
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**

13

1000019
1000019

1000019
1000019

1000019
1000019

1000019
1000019

1000019
1000019

1000019
1000019

1000019
1000019

1000019

1000019
1000019

1000019
1000019



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0955-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos de mayo - junio de la matriz del INPC (gasto corriente)

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0953-M, mediante el cual, la Analista de Contabilidad solicita a la Dirección Administrativa Financiera lo siguiente:

"Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0708-M, la Analista de Contabilidad solicitó a la Dirección Administrativa Financiera "(...) se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$3.000,00 (TRES MIL CON 00/100 USD) con el objetivo de atender el pago de viáticos por comisiones de servicio autorizadas correspondientes a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de abril - mayo de 2022.

Adicionalmente, disponer a quien corresponda la asignación presupuestaria por \$1.000,00 al ítem 530303 - Viáticos y Subsistencias al Interior, para la liquidación y rendición de anticipos de viáticos".

Mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0762-M, la Dirección Administrativa Financiera remitió la Certificación Presupuestaria Nro. 196 de acuerdo al requerimiento realizado.

En este sentido, se verificó que las certificaciones presupuestarias Nro. 08 - 140 - 141 y 196 emitidas para el pago de viáticos, no se devengaron en su totalidad, debido a que no se entregaron los informes de comisión de servicio por parte de los funcionarios asignados para tal efecto.

Con los antecedentes expuestos, solicito autorizar la liquidación de las certificaciones presupuestarias Nro. 08 - 140 - 141 y 196 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 USD) para atender el pago de viáticos por comisiones de servicio correspondiente a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de mayo - junio de 2022".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Por medio del presente, solicito autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 08 - 140 - 141 y 196 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 USD) para atender el pago de viáticos por comisiones de servicio correspondiente a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de mayo - junio de 2022.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0955-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0953-M

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-12 17:06:18 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0955-M	Doc. Referencia:	INPC-DAF-2022-0953-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización para la liquidación y actualización de certificación presupuestaria para viáticos de mayo - junio de la matriz del INPC (gasto corriente)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-12 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-12 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-05-12 16:42:23 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-12 16:27:12 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	AUTORIZADO: Estimado William, por favor remito para tu conocimiento y gestiones pertinentes conforme a la autorización del Sr. Sub Director Tecn. proceder con base a la normativa legal vigente y lineamientos institucionales.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-05-12 16:10:11 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	0	Autorizado, favor proceder conforme normativa.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-12 15:45:17 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-12 15:45:17 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-05-12 15:45:02 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	



THE UNIVERSITY OF CHICAGO



PHYSICS DEPARTMENT

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is mostly illegible due to fading and low contrast.]



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0961-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria para viáticos de mayo - junio de la matriz del INPC (gasto corriente)

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0953-M, mediante el cual, se solicita a la Dirección Administrativa Financiera "(...) autorizar la liquidación de la Certificación Presupuestaria Nro. 08 - 140 -141 y 196 con el objetivo de liberar saldos no ejecutados; a su vez, se actualice y se emita una nueva Certificación Presupuestaria por \$1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 USD) para atender el pago de viáticos por comisiones de servicio correspondiente a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de mayo - junio de 2022".

Por medio del presente, remito la Certificación Presupuestaria Nro. 224 por \$1.000,00 (MIL DÓLARES CON 00/100 USD) de acuerdo al requerimiento realizado; y, según autorización de la Subdirección Técnica mediante Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0955-M.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:
- INPC-DAF-2022-0955-M

Anexos:
- cp_224_actualización_viaticos-signed0727888001652450314-signed.pdf

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh/wg



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILLINOIS 60637

DATE: 12/15/2012

TO: THE UNIVERSITY OF CHICAGO

FROM: THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO is pleased to announce that...

Attachment

FOR MORE INFORMATION, CONTACT THE...

THE UNIVERSITY OF CHICAGO...



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		224	12 05 22
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$1,000.00
										TOTAL

SON: MIL DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (N°196) PARA CUBRIR VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA MATRIZ DEL INPC (PERIODO MAYO - JUNIO 2022), SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0953-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0955-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 Firmado electrónicamente por: DIEGO ANDRES AGUILAR URQUIZO
FECHA: 12/05/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	
[Empty Box]		[Empty Box]	

[Faint, illegible text]

[Empty Box]		
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]
[Empty Box]	[Empty Box]	[Empty Box]

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0450-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Vehículo Institucional

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural ha prestado apoyo en el ámbito de su competencia, en el proceso de declaratoria del Parque Nacional Machalilla como Patrimonio Mixto. Como parte de ello, se ha requerido la delimitación del Sitio Arqueológico Agua Blanca.

En este sentido, se ha dado la directriz de que se movilicen las funcionarias Deysi Hidalgo, Analista Geógrafa, y Kyra Torres, Especialista en Arqueología 3, desde el INPC, Sede Matriz, hasta la Dirección Técnica Zonal 4, Comuna Agua Blanca, del día martes 17 de mayo de 2022 hasta el viernes 20 de mayo de 2022.

Por tal motivo, solicito de manera muy comedida su apoyo con un vehículo institucional y conductor para el traslado de las técnicas al sitio arqueológico de Agua Blanca, los días planificados de trabajo; así como para su regreso a Quito.

- **Lugar de traslado:** Sitio arqueológico Agua Blanca, parroquia Machalilla, Cantón Puerto López, provincia de Manabí.
- **Días:** Martes 17 de mayo de 2022, 07h00, hasta el viernes 20 de mayo de 2022, 16h30.
- **Funcionarias que se trasladan:** Deysi Hidalgo y Kyra Torres, DAAPPS.

De antemano agradezco su gentil atención al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval

**DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y
PATRIMONIO SUBACUÁTICO**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0450-M

Quito, D.M., 13 de mayo de 2022

Copia:

Srta. Antrop. Kyra Vanessa Torres Jimenez
Especialista en Arqueología 3

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca
Secretario

kt



Firmado electrónicamente por:
**VICTORIA DOLORES
DOMINGUEZ SANDOVAL**

**Instituto Nacional de Patrimonio Cultural****Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0454-M****Quito, D.M., 16 de mayo de 2022****PARA:** Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva**ASUNTO:** Solicitud autorización- Comisión Agua Blanca

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me permito solicitar de manera comedida a usted señora Directora, autorice la comisión desde el día martes 17 de mayo de 2022 hasta el viernes 20 de mayo de 2022, con la finalidad de dar atención a los requerimientos para el expediente de la declaratoria de Patrimonio Mixto del Parque Nacional Machalilla, con la delimitación del sitio arqueológico Agua Blanca, en la Provincia de Manabí, de las funcionarias de la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, Antrop. Kyra Torres e Ing. Deysi Hidalgo, así como del conductor designado por la Dirección Administrativa Financiera.

De antemano, agradezco su gentil atención al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente**Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval**
DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y
PATRIMONIO SUBACUÁTICO

Copia:

Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
Director Administrativo FinancieroSr. Richard Gonzalo Santos Abarca
Secretario

kt

Firmado electrónicamente por:
VICTORIA DOLORES
DOMINGUEZ SANDOVAL



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-26 16:08:21 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAAPPS-2022-0454-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval, Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud autorización- Comisión Agua Blanca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-05-18 13:42:15 (GMT-5)	Reasignar	Viviana Legarda Zuleta (INPC)	2	AUTORIZADO Estimado Viviana, por medio del presente solicito tu oportuna gestión con base a la Autorización de la Sra. Directora Ej. para proceder con base a la normativa legal vigente. (Válticos)
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-05-18 11:22:07 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2	Diego se autoriza este pedido, proceder conforme normativa. Gracias
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2022-05-16 10:20:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2022-05-16 10:20:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0114 Dirección de Areas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2022-05-16 10:20:22 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	Estimada Directora, Por favor para su revisión y aprobación salvo mejor criterio.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

No.	Author	Title
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50